INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los doce días del mes de octubre del año dos mil doce siendo las quince horas, la Secretaria de Contrataciones Publicas de la Gobernación de Misiones evalúa las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa, para la **"Contratación de transporte de pasajeros"**, **ID Nº 229368, apertura efectuada según acta Nro. 34, de fecha 12 de octubre del dos mil doce**.---

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Las empresas que presentaron Oferta fueron:

Oferente Nro. 1: Sr. EULICES Insaurralde C..;

Lote Nº. 1. Gs. No cotiza.-
Lote Nº. 2. Gs3.820.000.-

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			No contiene personería jurídica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			Es una empresa unipersonal

Yolanda Servín
Titular U.O.C.
Gobernación de Misiones

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones *para contratar establecidas* en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

OFERENTE Nº. 2: Empresa de Transporte Ortega, quien presupuesto los Lotes de la siguiente manera:

Lote Nº. 1. Gs. 6.790.000.-
Lote Nº. 2. No cotiza

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente			Activo en el SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			No contiene personería jurídica

GOBERNACIÓN DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Yolanda Servín
Titular U.O.C.
Gobernación de Misiones

Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, *cuando corresponda (poder* o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			Es una empresa unipersonal
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados *en practicas que violen los* derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

Se evalúa el cuadro comparativo anterior y corroboran que cumple con la presentación de los documentos sustanciales requeridos, como también con las especificaciones técnicas establecidas y solicitadas en los anexos del llamado. **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

Según se analizo y considerando que es una apertura efectuada en una prorroga y según lo estipulado en la resolución Nº. 805/09, se efectúo la apertura de sobres; atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Se sugiere la adjudicación de los dos oferentes en los lotes que respectivamente presentaron sus ofertas correspondientes, a través de un contrato abierto, avalados en el Art. 1º. De la Resolución 805/09 y acogernos a la salvedad del Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051703, haciendo a la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación, **Oferente Nro. 1, el Sr. Eulices Insaurralde por un monto máximo de Gs. 15.283.000**.- (quine millones doscientos ochenta y tres mil guaranies, con todos los impuestos incluidos) y al Oferente **Nº. 2 Empresa de transporte Ortega**, por un monto máximo de **Gs. 15.000.000** (quince millones de guaranies, con Todos los impuestos incluidos).-

GOBERNACIÓN DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

Sra. Yolanda Servin A.
Titular de la U.O.C.